DEMOCRACIA

Semanario independiente

SUBSCRIPCIÓN

Mugardos, mes.... 0'50 ptas
Provincias, trimestre 2'00 d.
Extranjero, año.... 10'00 id.

Año II — Mugardos 21 de Julio de 1912 — Núm. 43

INTERESES LOCALES

La substitución del Impuesto de Consumos.

Este importantísimo problema, por cuya solución aboga la inmensa mayoría de los habitantes del distrito, muy pronto será una realidad.

Dentro de breves días se convocará la Corporación municipal y la junta de asociados á fin de que se enteren por completo del proyecto substitutorio que bajo la acertada dirección del ilustrado primer teniente alcalde D. Manuel Gelpi, está confeccionando el activo secretario de este Ayuntamiento. Dado el espíritu de equidad en que dicho proyecto se inspira, no dudamos merecerá la aprobación de las dos entidades ya citadas y, por lo tanto, podrá remitirse á la sanción del Ministro de Hacienda con la prontitud que el caso requiere, al objeto de que aquella autoridad tuviese por conveniente formular alguna observación, sobre alguna partida de ingresos que el plan contenga, pudiera el municipio arreglarla con tiempo á evitar posibles complicaciones.

Sábese que muy pronto aparecerá en la *Gaceta* una circular de Hacienda dirigida á los Delegados, en la que se aclararán ciertos puntos obscuros que en la ley de supresión se notan, y, por consiguiente, nuestros ediles y sobre todo el Sr. Gelpi, tendrá una nueva base en que apoyarse para salir completamente airoso de su nobilísimo empeño de que en el primer día del año próximo, no haya fielatos en Mugardos.

Puede, pues, el pueblo estar seguro de que sus representantes laboran con ahinco por la realización de tan plausible transformación, correspondiendo así á la confianza que en ellos hemos depositado y al legítimo entusiasmo con que esa mejora exigimos.

Contrasta fuertemente esta actitud nuestra, con la fria indiferencia de que hacen alarde la mayor parte de los industriales vendedores de comestibles y bebidas de este distrito. Días pasados fueron invitados á reunirse en la casa consistorial con el objeto de que amigablemente se repartieran entre ellos el cupo que les corresponde abonar, ó sea algo menos de la tercera parte de la cantidad total que se debe percibir y vimos con profunda extrañeza que no acudieron al llamamiento ni la mitad de los avisados. El Sr. Gelpi les explicó con todo detenimiento las ventajas que obtendrían los mismos comerciantes, al pagar una cuota anual mucho más módica que la que abonan actualmente al arrendatario de Consumos, por las especies que introducen; el adelanto que representa verse libre de la incesante fiscalización que por los empleados de aquél se ejerce, y la mayor facilidad que con el reparto hay para verificar las transacciones.

Se le escuchó muy atentamente, pero lo cierto es que, salvo media docena de entusiastas, el resto se mantuvo en actitud displicente y en resumen, no se quedó en nada, á pesar de los esfuerzos que se hicieron por el primer teniente ayudado de un par de industriales decididos, para animar á los demás congregados á que voluntariamente prestaran su conformidad en lo que se les pedía.

Francamente, no vemos los motivos que puedan tener esos traficantes para colocarse en una tan especial actitud, á no ser que incurran en el craso error de creer que con su abstención dejará de hacerse el reparto poniendo al Ayuntamiento en un compromiso. Ignoramos si esto será el verdadero móvil que induce á ese respetable elemento á conducirse con tan poco civismo, ó si sólo lo tradicional frialdad con que aquí se acajen todas las iniciativas habrá influído en el ánimo de la clase, ocasionando esa especie de sorda protesta contra la implantación de una mejora que tantos beneficios tiene que producir, pero sea uno ú otro el motivo, bueno será que hagamos algunas aclaraciones tendientes á poner las cosas en su verdadero lugar á fin de que el comercio se dé exacta cuenta de que sólo á él perjudica ese incomprensible retraimiento.

La ley de supresión de Consumos faculta á los Ayuntamientos para gravar las cuotas de la contribución industrial con un tanto por ciento que equivale á muy cerca de otro tanto de lo que cada comerciante abona actualmente. Ese gravamen no es sólo para los que vendan artículos de los afectos al impuesto de Consumos, sino para todos los que ejerzan un tráfico por el cual paguen su patente y, por consiguiente, al no conformarse los que venden comestibles y bebidas con cubrir *voluntariamente* el cupo que en el reparto se les señaló, tienen que pagar ahora *forzosamente*, una cantidad igual por el recargo que experimentan en su contribución, al mismo tiempo que perjudican sin beneficiarse ellos en nada, á los que venden pan, telas y todos aquellos artículos que nada tienen que ver con Consumos.

Además el Ayuntamiento tiene que buscar el mayor rendimiento posible en ese tanto por ciento que la ley le autoriza á cobrar, y en vista de eso exigirá á los comerciantes se pongan en la matrícula que les corresponde, y como ya es sabido que muchos de éstos están tribmtando por menos de lo que deben y otros no pagan absolutamente nada ¿quién duda que el perjuicio continúa sin provecho para nadie?

El municipio puede además gravar los alcoholes y aguardientes que estos tenderos introduzcan, lo que equivaldría á continuar el arriendo *únicamente para los industriales*, quedando el pueblo libre, y los trastornos que tal medida causaría en ese elemento á nadie se le ocultan.

Por todo lo expuesto, creemos que la indiferencia en que esos señores miran el reparto, les es altamente perjudicial. Deben considerar que no hay razón para juzgarlos menos que los de Fene y Serantes y éstos abonan la *mitad* de los cupos de sus Ayuntamientos respectivos con gran contentamiento por cierto.

Es necesario se fijen, que en esta ocasión, no van contra el Ayuntamiento, si es que con esa actitud indican protestar contra los señores que lo componen. No, hoy van contra el pueblo soberano, enemigo de implacable del arriendo y el oponerse á lo que aquél anhela, es peligroso. Por de pronto hemos oido ya á varios artesanos, entusiastas miembros de la benéfica colectividad «La Defensa» y partidarios acérrimos del reparto, condenar el comportamiento de los abstenidos á la reunión ya citada; la frase *una Cooperativa obrera* empieza á repetirse con mucha frecuencia en los sitios donde los hijos del trabajo se reunen, y las ocasiones son para las iniciativas aun aquellas que creemos más irrealizables, lo que los terrenos perfectamente preparados para las semillas. Una y otro se prepara con el proceder de los industriales, á los que nos atrevemos á aconsejar dejen á un lado falsos prejuicios y reflexionen detenida y maduramente en aquello que más pueda importarles.

¡¡SÍ, JUSTICIA!!

A fe como no hay mejor arma que una buena pluma, cuando ésta se sabe manejar y ojalá que sólo se esgrimiese en favor de la equidad; pero si la balanza de la justicia no está en su fiel y el que la ha de blandir sólo lo hace fiado en su destreza, aunque convencido de la sin razón que le asiste, reparte tajos y mandobles.. ¡ah, desgraciado del que se ponga á su alcance! Asaz, mordaz é injusta está la pluma de «Montecristo» en el número cuarenta y dos de este semanario, con respecto á la conducta de la señora Profesora de la Escuela Nacional de Ares. Si hiciéramos un detenido examen de nuestros actos y tratásemos de arreglar nuestra conducta, según quisiésemos ver la ajena.... ¡Cuánto tendríamos que modificarnos!

Empieza diciendo que «las madres celosas siempre del destino de sus hijas» etc. ¿es esto cierto? en la primera edad, me atrevo á asegurar que no, pruebas... vayan. En Ares existen muchas escuelas con sus respectivas instructoras, vulgo maestras, que tienen el mismo derecho de estar al frente de un aula que «Montecristo» de entrar vestido y calzado en la celestial mansión; y si las madres tuviesen ese celo ¿mandarían sus niñas á la escuela en la que se enseña (¡ya lo creo que se enseña!) todo el programa de instrucción primaria y regida por quien tiene ese título justamente adquirido, ó las enviarían á escuelas que de tal sólo tienen el nombre, sin procedimiento ni material de enseñanza, sin local, sin poseer siquiera la totalidad de las *Maestras* tituladas á *se* los más elementales conocimientos generales de las asignaturas que abarca la enseñanza primaria? esas investigaciones qre dice se han hecho, y con las que pretende probar su aserto y los *trabajos* de la Profesora, ¿por qué no se verifican en las otras escuelas? ¿por qué si son aptas no lo demuestran donde corresponda? y ¿por qué «Montecristo» no alude á éstas que actúan tan ilegalmente haciendo recaer la responsabilidad sobre quien la tenga? se me objetará, que vistos los resultados negativos de aquélla, recurren á éstas procurando reparar el mal mayor, *nulla est excusatio*, pues si comprobamos con el libro de asistencia, observaremos la irregularidad de ésta, no siendo evasiva sino muy real la ineficacia de los trabajos de la señora Profesora.

Todos los elogios que se le tributen á la Profesora anterior, son pocos y todos merecedísimos y al decir á la anterior. no me refiero á la señorita que interinamente regentó esta escuela, pues no creo que en unos cuantos días de clase, pudiese inculcar grandes conocimientos en las infantiles inteligencias, aun reconociendo sus excepcionales cualidades para la enseñanza.

A quien me refiero, á quien creo con derecho perfectísimo, acreedora al reconocimiento que todo Ares le está obligado moralmente, es á la competentísima, á la ilustrada, á la mártir de la enseñanza Srta. Aurora Cedrón Gómez, que por espacio de once años fué quien despertó muchas, muchísimas aletargadas intelectualidades en la infancia, juventud y adolescencia, gratis et amore, y, sin embargo, ¡cuán tarde (como sucede siempre) se reconocieron sus relevantes dotes!. Pues si teniendo una Profesora modelo existían las escuelas antedichas ¿me objetarán, me argüirán, ahora que son éstas el único remedio?

La diatriba de «Montecristo» contra la señora Profesora de Ares no se de-

tiene ni aun en su vida particular; ¿por qué nos hemos de inmiscuir ni censurar á quien el tiempo que en labor cotidiana le deja libre, busque un solaz reposo en sus amistades ó parientes, siquiera éstos estén fuera de la localidad? ¿tendrá que pedirle permiso para ello á «Montecristo»?

¿Y es justo que por tan acerba cuanto injusta crítica se haga tomar cartas en este asunto á quien siendo cierto, estaría obligado á intervenir exigiendo responsabilidades á la Profesora que está en realidad la menos responsable? ¿Qué dirá la Junta provincial si sabe que en Redes (perteneciente á Ares) sucede lo propio en cuanto á que todo el que quiere tiene una escuela, y que en Cerbás (Ares también) amén de lo mismo ha consentido una escuela en la que el *Maestro* era un niño de 14 años de edad? Laméntase del pequeño número de alumnas que asistieron á los exámenes; ciertamente que es sensible; pero sabido es que los niños (y los que no lo son) tienen temor á ese día; que las madres por no tener la indumentaria que desearían para sus hijos ó por otras causas, éstos no asisten ese día á la escuela; clausúrense las antedichas á las que las envían por la tradición ó por la amistad, pero no por reconocer competencia; hágase cumplir la R. O. de la enseñanza obligatoria y si entonces los resultados no responden á las esperanzas que había fundadas, tómense las medidas que se crean convenientes.

Nunca (que yo acuerde) ha tenido la Junta local de primera enseñanza de Ares, celo alguno por la instrucción pública, y sí, la más punible negligencia.

Vuelva sobre sí, ó infórmese mejor «Montecristo» y quite, en honor á la justicia, el culpa y cargo que sobre la señora Profesora de Ares, única y exclusivamente ha hecho recaer; otro quizá sea el móvil de su artículo, pero si realmente es el celo por la instrucción y quiere que ésta se difunda por la simpática villa de Ares y si para ello es necesario depurar responsabilidades, depúrense en buen hora, pero cada cosa en su lugar.

PLIFE.

¡INCULTURA!

Son ya intolerables los escandalosos atentados á la moral y decencias públicas que en ciertos parajes del pueblo se vienen cometiendo casi diariamente.

Las palabras más groseras, los dicterios más repugnantes y los retruércamos más indecorosos, profiérense con horrible desenvoltura por labios femeniles muchas veces, aun impúberes, sin que las contenga lo que pueda pensar la persona sensata que á su pesar las escucha. En el muelle, fuentes, ríos, lanchas y botes del pasaje, en la plaza y hasta en el centro del pueblo, por la cosa más baladí, se forman esos abominables certámenes de procacidades, sin respeto al pudor ajeno, ni á los grupos de tiernas criaturas que presurosas acuden á presenciar los inmundos denuestos é indecentes gestos de esas harpias, que arrecian en el escándalo cuanto más oidas son, cual si fuera un honor altísimo el quedar por la más soez en el asqueroso torneo. Esas criaturas llegan á sus respectivas casas contando detalladamente todo lo que vieron y hasta hay quien lleva su malvada curiosidad al extremo de incitar á esas inocentes á que repitan lo que oyeron y ¡que edificante escena nos ofrecen esos ángeles recitando con pasmosa fidelidad la sarta de groserías que escucharon! Y todas las personas mayores se ríen, colmando de elogios á las infantiles imitadoras, cuyas madres son las primeras en celebrar el chiste en vez de sellarle la boca con una bofetada.

Claro está que en el pueblo existen muchas y honrosísimas excepciones. Hay buenas madres que cual nosotros protestan de esos vergonzosos espectáculos, en nombre de la pureza de sus hijas y de su propia honestidad, pero ¡cuántas hay de las otras! Las mismas que escandalizan son también madres, pero tan sólo en el sentido fisiológico de la palabra. A ellas hay que aplicar aquel principio del Derecho romano *Partus sequitur ventrem*, cuando se las ve disparatar por todo lo alto á la vista de sus hijos que á su vez harán lo propio cuando los tengan. El padre no puede exigir al hijo que respete sus canas, cuando él no ha respetado su inocencia. La madre está incapacitada para reprender á su hija por desvergonzada, cuando ella fué la que le enseñó á serlo; no puede hacerle ver los respetos que merece la edad, porque ella misma en otras ocasiones, *le apuntó* á su hija lo que debía contestar á tal ó cual mujer formal si por cualquier circunstancia con la joven reñía. El esposo no ve prudencia y dulzura en su mujer ni ésta delicadeza y ternura en su marido, y todo esto que muchos achacarán á la falta de cariño mutuo, no es debido sino á la fatal influencia del ambiente á que han estado sometidos. La educación sirve lo mismo para unir más y más á dos seres que se aman, que para hacer más llevadera la existencia de un matrimonio que se odia. Sin educación, no hay nada porque es la base de todo.

Por eso ¿de qué sirve que en el pueblo tengamos buen número de escuelas bien regidas y organizadas si los padres de los alumnos que á ellas concurren deshacen en una hora todo el trabajo que durante un mes los profesores se tomaron para inculcar ideas de moral y urbanidad en las mentes de los hijos? Si éstos salen de esos centros de enseñanza saturados de esas simpáticas ideas y se encuentran con un escándalo en su casa si no lo presenciaron ya en la vía pública ¿no es lo suficiente para que el niño olvide lo que su maestro le enseñó para guiarse por lo que ve hacer á los autores de sus días ó á los que esos certámenes públicos celebran con tan repugnante constancias? ¿Cómo esos abnegados preceptores van á triunfar en sus legítimos anhelos de que sus alumnos sean modelos de educación, decencia y compostura si para eso sería necesario meter en la escuela á muchos padres y muchas madres?

A eso obedece el que los chicos recorran el pueblo en bandadas entonando á voz an cuello cantares de un rojo subido, que en el paseo que en éste se forma todas las noches, insulten, empujen y hasta peguen á las jóvenes que por la carretera transitan, que si viene algún matrimonio forastero á esta villa lo rodean y contemplen cual si fueran dos bichos raros; que por cualquier cosa se arme una pedrea; que las interjecciones de grueso calibre se oigan por todas partes, y si hay algún hombre que llame al orden á las que las dicen, es insultado y entonces, ó tiene que retirarse prudentemente ó empezar á puntapiés con la infantil caterva, exponiéndose á arrostrar las iras de las madres que casi siempre dan la razón á sus hijos y, por lo tanto, pondrían al interfecto como no digan dueñas. A esa falta de respeto obedece que á un respetabilísimo caballero, ya abuelo, le haya arrebatado un rapazuelo el puro que fumaba y poniéndose á respetable distancia del justamente indignado señor empezara á hacer mogigangas; y ese caso, sucedido hace unos días, da una perfecta idea de á dónde llega el atrevimiento de esos chiquillos.

Ahora bien ¿son ellos real y verdaderamente responsables de las faltas que cometen? No. Es el hábito, el medio ambiente en que viven, lo que causa todo.

El que no se asimila, se muere, y por tanto sería pedir un imposible si exigiéramos que esas criaturas echaran abajo el aforismo, siendo prudentes, cultos y bien educados, cuando la atmósfera que los rodea está infectada de desvergüenza y mala educación por obra y gracia de la incultura en que aquellos que tienen la obligación de educarlos, viven. Suprímanse esos escandalos públicos; abólanse esas inmundas costumbres de acudir á los más soeces calificativos para dirimir contiendas de poca monta; practíquese en el seno de los hogares una rigurosa moral; tengan todos los padres de familia muy presente aquel célebre verso del ilustre Juvenal *Máxima debetur puero reverentia* —al niño se le debe el mayor respeto —con el fin de que sus hijos no pierdan prematuramente ese encantador estado que los coloca tan cerca de los ángeles y entonces si que daríamos un magno ejemplo de moralización en nuestro amado pueblo.

Pero si por las buenas nada se consigue, es necesario que las autoridades se tomen más interés del que tienen para reprimir con mano firme é inquebrantable perseverancia, esos atentados de que tan torpemente damos cuenta castigando sin contemplaciones á todos los que escandalicen en la vía pública, así como también á los padres de los niños que vaguen par las calles á horas de clase.

Sobre este último, hay una R. O. que por lo visto es letra muerta para los que en ésta mandan y, sin embargo, no puede ser más beneficiosa al objeto que debemos perseguir. Quizás se nos replique que en ésta no hay agentes de la autoridad bastantes para hacer cumplir estas indicaciones, pero con un par de serenos que el municipio tuviera, algo se podría hacer en bien de la cultura del pueblo.

UN AMIGO DE LOS NIÑOS.

UNA BODA

El sábado pasado se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio, la encantadora Srta. Rosa Gallego Cortizas y el joven D. Toribio Alvariño. La ceremonia se verificó en esta capilla de San Telmo, que estaba llena con las numerosas amistades que los novios poseen.

Bendijo la unión el ilustrado y virtuoso párroco Sr. Rodríguez Rivera, apadrinando á los contrayentes la señora Severina Cortizas de Gallego y don Juan A. Santiago Gelpi, sirviendo de testigos D. Jesús Fernández y D. Luis Gallego. Terminada la conmovedora ceremonia, trasladáronse los novios y numerosos acompañantes á la casa de la novia, donde se sirvió un suculento banquete que terminó con un animadísimo baile celebrado en el salón «Pelayo», que dió fin á las cuatro y media de la madrugada.

Entre los concurrentes hemos visto á las señoras de Gallego, Suárez, Pedreira, Núñez, Alberto y Santiago, señoritas Victorina Plana, Gloria y Julia Gallego, Argelina Deus, Teresa Pérez, Paca y Teresa Fernández, Paca Dopico, Natividad Díaz, Felicidad Anido, Filomena García, Pepita Rañales, Juana Seoane, Consuelo Lara, Agripina Gelpi, Fortuna Mauriz, Teresa Casco, Paca Vilar, Josefina Pena, Antoñita Lago y á las simpáticas grañesas Consuelo, Irene y Manola Seoane. Del sexo fuerte recordamos á los Sres. José Esteban, Luis y J. B. Gallego, Toribio, J. A. y Samuel Santiago, Jesús Fernández, Perfecto Suárez, Juan A. Lago Rey, Isidoro García, Joaquín Núñez, José Alberti, José Fernández Cartelle, Antonio Alvariño, Argemino Casco, J. Cortizas y J. Cartelle.

Muchos y valiosos regalos han recibido los desposados á los cuales muy de veras deseamos un sinnúmero de venturas.

EL MAR

A mi querida amiga la simpática aresana Manolita Tourón.

Todos los espectáculos de la Naturaleza nos hastían.

Las nubes nos ofrecen siempre las mismas bellezas, unas veces cirrus ó ánnulos, otras estratus ó nimbus, las montañas se elevan siempre en igual forma, monótonas, la luna siempre con su luz pálida y el sol sigue constantemente su ruta, saliendo por Oriente y ocultándose por Poniente.

Pero entre todos estos espectáculos, el mar se alza orgulloso y nos dice con suave murmullo al corazón: «Yo no hastío, yo soy lo bello».

Y, en efecto, lectora querida, el mar esa masa acuosa y verde, es el espectáculo más bello, más sublime de la creación.

En su multitud de formas, presenta matices tan diversos sólo dignos de reflejarse no en la pluma de un principiante sino en una pluma elegante y culta de un Alarcón.

A la hora del crepúsculo vespertino presenta un panorama inmenso, colosal, matizado de ardientes colores, el cielo parece una lámina de rosa con esmaltes de oro, el mar otra lámina ondulante de nácar.

Allá lejos, muy lejos, veo esas dos preciosas láminas acariciarse formando los más raros paisajes.

En las noches de luna, el mar en fosforescencia es una irradiación inter-

minable, llegan las olas suaves á besar la orilla, en sus pliegues ocultan incendios fragorosos, se deshacen y esparcen por doquier su llama deslumbrante, magnífico aspecto le da el mar en esta forma á las playas, los chicos se divierten en tirarles piedrecitas, á su contacto, se levanta, en este momento se asemeja al cráter de un volcán; pero poco á poco las ondas se esparcen, la llama desaparece y el volcán no fué más que una ilusión.

Pero nunca el mar es más bello que cuando se enfurece, si brama hay que alzar los ojos para buscar al coloso de la tragedia, al gran Esquilo.

Precioso aspecto presenta entonces, miles de monstruos combaten, se entabla una lucha desesperada, formidable, los ejércitos del Cid, Almanzor, Gran Capitán y Napoleón, resultan irrisorios, inofensivos, parangoneados con el ejército de las olas.

El viento azota la superficie del mar, formando juguetonas montañas, cuya elasticidad es pasmosa, suben, suben y al llegar á su altura corónanse de blanca espuma, semejante á la melena del león, bajan con lentitud, toman impulsos de titán, recogen todos sus bríos y lánzanse heroicamente contra sus enemigos, unas rocas ásperas ú otras montañas acuosas, el choque las deshacen; pero reunen otra vez sus partículas y van á luchar sin tregua, se estrellan de nuevo y con sus despojos pasan á dar vida á otros combatientes que sucumbirán también, dejando sustitutos.

Este constante, surgir, morir, resurgir del líquido elemento, nos anonada, nos confunde y nos deja pequeños, cuando nos proponemos cantar sus bellezas.

MONTECRISTO.

Ares, Julio de 1912.

DE ARES

En la mañana del domiugo anterior, 14 del actual, ha subido al cielo el angelical niño Fidel Brage Abeledo, aplicado alumno de la Escuela que sostiene la benemérita Sociedad «Alianza Aresana de Instrucción».

El sepelio se verificó en la tarde del siguiente día, siendo una verdadera manifestación de duelo.

Su cadáver, encerrado en un blanco ataud, fué conducido en hombros al cementerio de esta villa, donde recibió cristiana sepultura.

Recogían las cintas que pendían del féretro los niños Vicente Bello Núñez, Andrés Sánchez García, Horacio Ramos Bugallo y Cándido López Montero, compañeros de clase que fueron del finado.

En dos largas filas iban alumbrando todos los alumnos de la «Alianza».

Damos á sus desconsolados padres nuestro más sentido pésame.

—

En las noches del 13 y 14 del corriente, hubo en el salón que ocupó la disuelta sociedad de recreo «Círculo de Artesanos» funciones de cinematógrafo. La del segundo día, terminó con un animadísimo baile.

—

La Sociedad de recreo «Club» de esta villa, en Junta general celebrada los días 7 y 14 del actual, acordó, entre otras cosas, la reforma del reglamento porque se rige dicha asociación.

—

Para pasar el verano en sus magníficas posesiones, regresó de Santiago el distinguido presbítero D. Angel Pita, acompañado de su familia.

—

A las tres y media de la tarde del martes último, 16 del actual, con un esplendor pocas veces visto, se celebró en la iglesia parroquial de esta villa, la boda de la bella y gentil Srta. Consuelo Vilar Fidalgo, hija del opulento propietario D. Antonio, con el distinguido y bizarro Capitán de Infantería de Marina D. Angel Carlier Rivas.

Fueron padrinos la madre de la novia D.ª Consuelo Fidalgo y el médico mayor de la Armada D. José López Freire.

Actuaron como testigos por la desposada, D. Juan Angel Robato, farmacéutico de la vecina villa de Mugardos, don José Antonio Fernández y D. Santiago Martínez y por el novio, los Capitanes del mismo Regimiento D. Carlos Sánchez, D. Domingo Paul y D. José de la Guardia.

Bendijo la unión nuestro ejemplar cura párroco D. Francisco Couceiro.

La novia vestía un riquísimo y blanco traje de raso *Liberty*, velado con encaje y gasa y largo velo recogido sobre la cabeza con un hermoso ramo de *muguet*.

El desposado vestía el magnífico uniforme de gala.

Terminada la ceremonia, en varios coches se trasladaron todos, en unión del párroco y el Juez municipal D. Jacobo González, á casa de los señores de Vilar, donde fueron obsequiados espléndidamente con un lunch.

Los jóvenes esposos, quienes recibieron muchos y cuantiosos regalos de sus familias y de numerosas amistades, salieron á las siete en automóvil para La Coruña, de donde continuarán viaje á las principales capitales de España.

Les deseamos una inacabable luna de miel.

—

El domingo anterior se leyeron en la iglesia parroquial de esta villa las primeras amonestaciones de nuestro estimado amigo D. Casimiro Mendaña y la hermosa Srta. Avelina Fernández, del Ferrol.

DESDE LAS PUENTES

Llegó de Madrid, el aventajado alumno de Derecho D. Juan Castrillo Santos, hijo del ex-notario de este distrito don Arsenio Castrillo Alonso, actualmente en Castroverde (Lugo).

—

Se encuentra en esta villa, la compañía de zarzuela de la familia López, que actúa en el local del antiguo café «España», representando bonitas y variadas funciones.

—

Dícese que ha sido nombrado comandante de este puesto de la Guardia civil, el distinguido sargento D. Eulogio Gómez, actualmente en Puentedeume, y muy conocido en esta comarca.

—

En substitución del Sr. Castrillo, fué nombrado Notario de este distrito, el ilustrado jurisconsulto D. Alejandro Ocampo, que en breve tomará posesión de su importante cargo.

—

Han llegado varias familias de Ferrol, Franza y otros puntos. De esa, hemos tenido el gusto de saludar á la señora D.ª Rita Sabio de García y la simpática Srta. Paca Dopico.

—

Han llegado procedentes de Coruña. en cuya Escuela Nacional siguen los estudios del magisterio con gran aprovechamiento, las simpáticas Srtas. Candelaria y Marina López.

—

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del distinguido Notario de Ortigueira D. José Calvo, de su hijo D. Dámaso, diputado provincial por el distrito y del inteligente negociante D. Antonio Rivera, los cuales realizan una excursión en auto por esta comarca, acompañados del ilustrado médico D. Alfonso Illade.

—

Embarcó para la Habana, con sus hijos José, Casto y Abel, el opulento propietario y comerciante en aquella capital D. José M.ª López.

Este señor, es uno de los principales socios de la «Compañía Eléctrica Industrial», de esta villa.

—

Se encuentra en esta el simpático fotógrafo de Ferrol D. Marcial Pita, que se establecerá aquí durante la temporada de aguas.

—

Es esperada la hermosa mugardesa Srta. Joaquina Picallo y la preciosa niña Amparito Rega.

CORRESPONSAL.

NOTICIAS

El 30 del pasado celebró Junta General, en la ciudad de la Habana, la benemérita colectividad «Unión Mugardesa» con el objeto exclusivo de tratar del proyecto de construcción del edificio escuela en esta localidad.

En la reunión hubo gran entusiasmo.

Ha estado en esta villa el joven copropietario de la fábrica de abanicos, establecida en la Habana, titulada «La Cubana» D. Rogelio Suárez.

Animadísima estuvo la fiesta de San Cristóbal, celebrada días pasados en San Felipe. Multitud de gente de Ferrol, la Graña y Mugardos, concurrió al pintoresco sitio que sería muy hermoso si en él se plantaran unas cuantas docenas de árboles.

Para el 15 del mes entrante celebrarase aquí la fiesta del Carmen, cuya imagen estrenará un hermosísimo y valioso manto de raso blanco primorosamente bordado en oro, regalo de la distinguida señora D.ª Remedios G. de Quiroga, muy respetable amiga nuestra.

En ese día celebrará la sociedad de este pueblo «Centro Recreativo» un baile que resultará espléndido, dada la animación que en el elemento joven existe á fin de que sea un festival de los que hacen época.

Ha sido nombrado arcipreste de Bezoucos el virtuoso cura párroco de Magalofes, cesando en dicho cargo el cura de Franza D. José Ferrín.

Por la superioridad se dispuso que el día 31 de los corrientes, termine el plazo de recaudación voluntaria de las cédulas personales. Y como hasta la fecha no se señalaron los días para cobrar en esta villa las correspondientes á este municipio, no estará de más que por la alcaldía se interese del Recaudador manifieste si para Agosto cuando pase á cobrar las contribuciones, lo hará también de las cédulas sin recargos.

Por el Iltmo. Sr. Fiscal de la Audiencia se dejó sin efecto el sobreseimiento del juicio de la célebre cencerrada, ordenando se haga de nuevo. siendo advertidos los señores que componían el Tribunal municipal.

Fueron multadas las vecinas de esta villa Teresa y Juana Uría y Casilda García Sánchez, por escandalizar en la vía pública.

La oficina liquidadora requiere á los herederos de Eduardo López Calvo, José Castro Beu y Luis Bastida Torrente, para que satisfagan los derechos á la Hacienda por sus herencias.

El estado demostrativo de las artes, embarcaciones de pesca, etc., de este puerto, en el segundo trimestre del corriente año, es como sigue: 3 parejas que valen 300.000 pesetas, en las que hay empleados 54 hombres.

Los aparejos de las mismas, valen 9.000 pesetas. 35 lanchas del jeito, valoradas en 17.500, con 210 redes que valen 5.250, y 245 tripulantes. 5 aparejos de *boliche* valuados en 3.500 pesetas, con 10 embarcaciones que valen 3.000, tripuladas por 45 hombres. 4 embarcaciones cuyo valor es de 1.200, con dos artes de jábega que valen 2.000. 55 botes de pesca, valorados en 5.700, con 204 *liñas*, de valor 186, con 69 tripulantes. 5 botes y otros tantos *medios mundos*, que valen respectivamente 500 y 250. 5 embarcaciones con 45 piezas de *tramallo*, valoradas en 500 y 4.500. En estos dos últimos artes se emplean 35 hombres.

Las parejas cogieron 238.484 kilos de merluza, que valió 59.621 pesetas y 59.620 en pescados de varias clases, cuyo importe fué de 14.905. El jeito mató 644.000 kilos de sardina, que importó su venta 280.000. De pulpo se cogieron 16.000 kilos que produjo 4.800. Los *boliches* cogieron 25.000 kilos de pescado varios, cuyo valor fué de 4.000 pesetas. Las *jábegas* 12.000 kilos valorados en 1.900. *Medios mundos* 9.000 kilos valuados en 1.080. Los *tramallos* 23.000 que valieron 9.200. Las embarcaciones de *liña* (exceptuadas las dedicadas al pulpo) 600 kilos que valen 2.400 pesetas.

Ferrol: Imp. y Est. de «El Correo Gallego».

LA PRINCESA Gran Fábrica de Gaseosas y Aguas de Seltz

DE

JOSÉ ZÁRATE BADÍA

MUGARDOS

Los exquisitos licores y coñacs fabricados por Ruiz y Albert, de Málaga, se venden en "EL COMERCIO,, MUGARDOS

Los riquísimos vinos de Antonio de Torres é hijos, de Málaga, se venden en "EL COMERCIO,, MUGARDOS

SASTRERÍA

DE

JOSÉ PEGO

REAL, 67-FERROL

Chalecos y pantalones de fantasía.

Constante y variado surtido en géneros de novedad.

Se garantizan todos los trabajos que hace esta casa.

Trajes talares. **Prendas para señoras.**

PRECIOS MÓDICOS

La mejor de las máquinas de coser

ES LA

SINGER

REPRESENTANTE EN MUGARDOS

Ramón Varela del Río

GRAN SOMBRERERIA

DE

MOISÉS ALVAREZ

Real, 101.-FERROL

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo, á precios módicos.

PASTELERIA Y CONFITERÍA

DE

ROSA CALVO

Cárcel Vieja, 9.—FERROL

Especialidad en bizcochadas y objetos para regalos.

Especialidad en platos para bodas, cajas y artículos para bautizos y artículos de fantasía.

GRAN CASA PARA VIAJEROS

DE

MARCELINO CABRERA

San Andrés, 113-1.°—La Coruña.

Situada en el punto más céntrico de la población, próxima á la Central del ferrocarril, oficinas del Estado y paseos de Méndez Núñez.

LUZ ELÉCTRICA

EL DUEÑO DE LA CASA ESPERA Á LOS SEÑORES VIAJEROS Á LA LLEGADA DE LOS TRENES, COCHES Y VAPORES

PRECIOS ECONÓMICOS

La Administración de "DEMOCRACIA" ruega encarecidamente á todas las personas á quienes se le envie el periódico y que no quisieran subscribirse, devuelvan á Mugardos el ejemplar ó ejemplares que se les remitan.

Sr. D. _____

_____